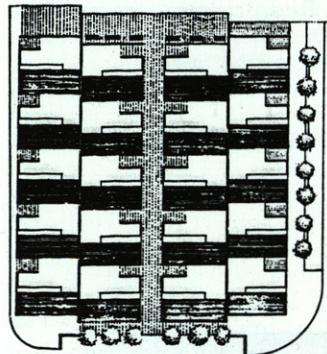


Proyecto de veinte viviendas en Igualada (Barcelona) de protección oficial

Roberto y Esteban Terradas Muntanola, arquitectos

M.^a Dolores Ylla-Catalá Puigrefagut, estudiante

Ana Ravell Corbera, estudiante



Se trata de un concurso convocado por la "Generalitat de Catalunya" —Política Territorial y Obras Públicas— para las Escuelas de Arquitectura de Barcelona y del Vallés, en el que se pedía el proyecto básico de veinte viviendas unifamiliares entre medianeras y de protección oficial, situadas en un solar de Igualada perteneciente al "Institut Català del Sol".

La idea fue que alumnos de los últimos cursos, conjuntamente con los profesores elegidos por ellos, llevasen a cabo un proyecto básico completo, con la posibilidad de continuar con el proyecto de ejecución y la dirección de la obra por parte de los arquitectos.

El jurado, compuesto por los directores de las Escuelas de Arquitectura de Barcelona y del Vallés, los jefes de los Servicios de Ordenación y Promoción de la Vivienda de la Generalitat y un catedrático

y un profesor de la E.T.S.A.B., resolvieron conceder tres primeros premios. El proyecto que se presenta es uno de ellos.

El proyecto debía cumplir la normativa vigente para las viviendas de protección oficial, tanto en lo que se refiere al diseño como en el presupuesto. Se dejaba una total libertad en la disposición de ellas en el solar y se hacía especial hincapié en el aislamiento térmico. La idea principal fue proyectar una vivienda amable, "una casa", teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Todas las viviendas deberían ser iguales, pues se considera que los 90 m² útiles son los máximos (por imperativo de la Administración) y al mismo tiempo los mínimos para cualquier familia formada entre tres a ocho personas. Por otro lado, es evidente que al ser todas las viviendas iguales, la repetición de los ele-

mentos constructivos haría descender los costos de la construcción.

2. Los espacios de circulación, para aprovechar mejor los metros cuadrados útiles, deberían tener otro uso además del propio de circular.

3. La ampliación del número de dormitorios debería realizarse sin afectar la distribución normal de la vivienda.

4. Todas las viviendas tendrían la fachada principal orientada al sur, disponiéndose a lo largo de dicha fachada de un "jardín-huerto" de al menos 90 m².

5. Aprovechamiento del asoleamiento con el fin de abaratar costos energéticos y, como consecuencia, tratar la vivienda como "caja cerrada térmicamente".

Las viviendas se adosan por testa, a dos muros paralelos que recorren el solar de norte a sur. Dichos muros actúan como elementos ordenadores del terreno y son los ejes sobre

los cuales se prevé un posible crecimiento. De esta forma, las viviendas, casi aisladas, permiten que su fachada principal tenga la buena orientación sur. Dos de sus otras fachadas son totalmente ciegas y por la cuarta, que da a la calle, se accede a las mismas.

El camino resultante entre las dos agrupaciones de viviendas, es peatonal de tierra y grava y permite el paso exclusivo de los coches de los vecinos a sus garajes. Será también el "lugar" de la comunidad.

Las diferentes secciones permiten comprender el comportamiento que tendrán las viviendas. Los elementos constructivos de soporte se diferencian claramente de los de cerramiento. El muro portante interior estará siempre seco, se dilatará homogéneamente y por tanto no tendrá fisuras ni puentes térmicos, actuando al mismo tiempo como regulador de la temperatura interior absorbendo o cediendo calor por su elevada inercia térmica.

La estructura es sencilla, soportando forjados de 4,60 m. de luz. La escalera y galería son de entarimado de madera barnizada, al igual que la barandilla-librería.

La vivienda se cierra por medio de portones correderos de dos hojas de madera con aislantes entre ellas, en todos sus huecos.

